



REPÚBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
SAN JOSÉ DE MAIPO
SECRETARÍA MUNICIPAL



ACTA N° 04
CONSEJO DE SEGURIDAD PÚBLICA DE LA COMUNA DE SAN JOSÉ DE MAIPO

Siendo las 11:25 horas del día 26 de junio de 2019, en dependencias del Edificio Consistorial de la Ilustre Municipalidad de San José de Maipo, se da inicio a la Sesión del Consejo Comunal de Seguridad Pública N° 04

Para dicho efecto, se reúnen don Cristian Fritz Machuca Secretario Ejecutivo, como Ministro de Fe el Sr. Nolberto Sandoval Castillo y representantes de las siguientes instituciones públicas convocadas.

Concejal Sr. Venegas, Sr. Gabriel Salas (COSOC), Sr. Samuel Sandoval (COSOC), Senda Región Metropolitana, Senda – Previene, Gendarmería, Ministerio Público, Gobernación, OPD - San José de Maipo, SAG, Cámara de Comercio y Turismo, Concejal Sra. Birke.

TABLA

A. Aprobación actas anteriores.

B. Varios.

C. Temas a Tratar:

- 1.- Presentación Gendarmería
- 2.- Planificación iniciativas mes de julio 2019.
- 3.- Actividades en conmemoración al Aniversario N° 227 de la Villa de San José de Maipo.

DESARROLLO

Secretario Ejecutivo: Informa de la postulación al Gobierno Regional para instalar 5 cámaras de televigilancia, los puntos para instalar las cámaras serían las entradas y salidas de los pueblos, La Obra, Cruce Vertientes, Maitenes – Alfalfal, San José Centro, El Toyo y San Gabriel.

El 2° Proyecto presentado al de Fondo Nacional de Seguridad Pública, es en la línea de Atención a Víctimas, para la contratación un Abogado para reparación y seguimiento, el proyecto presentado se trabajó entre la OPD y una Fundación.

Informa que la Municipalidad está potenciando el área de Deportes para bajar los índices de consumo en alcohol y drogas en los niños (as) y adolescentes.

Secretario Ejecutivo: Da la palabra en hora de varios.

Gabriel Salas (COSOC): Se presenta al Consejo y le pregunta al Secretario Ejecutivo si además de las cámaras de televigilancia a las que se están postulando al Gobierno Regional existe algún trabajo de coordinación con la entidades privadas de la Comuna que tengan Cámaras.

Fiscalía: Indica que para complementar la consulta del Sr. Salas, consulta si existe una Unidad Operativa, cuál sería el manejo de las cámaras y duración de las grabaciones, y si esto estaría contemplado dentro del proyecto o la contratación de personal para estos efectos.

Secretario Ejecutivo: Respondiendo a la pregunta del Sr. Salas indica que una articulación Pública - Privada no se ha realizado, pero si la coordinación con Carabineros, informa que dentro del proyecto se solicitó que el software llegue a los celulares de algunos Directos y también el proyecto contempla la compra de un VCR para guardar las grabaciones a lo menos una semana y lo faltante se contemplará en una segunda etapa.

Fiscalía: Indica que otro aspecto a contemplar es la altura de las cámaras, por árboles, proyección, etc.

Secretario Ejecutivo: Indica que se van a acoger los dos puntos expuestos y se va a coordinar la articulación Pública- Privada, de acuerdo a lo solicitado con el Sr. Salas, respecto de las cámaras privadas que hay en la Comuna indica que se debería realizar un levantamiento y georeferenciarlas y lo deja como tema de presentación para el próximo Concejo.

Concejal Venegas: Comentar que otro de los logros Municipales es que se creó el cargo en la Planta Municipal del Jefe de Seguridad Comunal, grado de Dirección, pero informa que todavía no se cuenta con los recursos para proveer el cargo. Por otra parte comenta que si hay una coordinación con Carabineros con las cámaras de los privados cuando hay un delito.

Secretario Ejecutivo: Complementar que efectivamente con la modificación de la Planta se crea el cargo de Director de Seguridad Pública y Ordenamiento Territorial, que es un cargo de confianza del Sr. Alcalde, por lo que es designado.

Samuel Sandoval (COSOC): Se presenta e indica que tiene dos puntos importantes relacionados con Seguridad Pública, indica falencias en el Alumbrado Público de la Comuna, e informa de tres focos apagados en La Obra, en la Calle Los Pinos (2 focos) por choques, e informa hace mas de 3 meses la Plaza de La Obra no cuenta con iluminación, si bien la localidad de La Obra cuenta con ocho cámaras de seguridad y botones de pánico.

Solicita la presencia de Carabineros en las reuniones del Consejo, debido al incremento de robos en vehículos estacionados.

Secretario Ejecutivo: Respecto del Alumbrado Público informar que la Municipalidad ha realizado una inversión grande para arreglar los puntos lumínicos, indica que están en la etapa Melocotón – San Gabriel, que se priorizan los sectores debido a la longitud de la Comuna e indica que se van a seguir realizando arreglos.

Respecto a Carabineros informa que siempre están presentes en las reuniones, que existen estadísticas y hacen un informe mensual de los delitos.

Gobernación: Agradece la presencia de los integrantes del COSOC, consulta si está presente SERNATUR y pregunta porque no están presentes y pide formalmente que se les oficie, por lo acontecido el en sector del Embalse El Yeso.

Secretario Ejecutivo: Indica que se oficiará a las Instituciones faltantes.

Gobernación: Indica que para complementar lo indicado sobre el aumento de robos en vehículos, se trató en el anterior stock en el mes de mayo e indica que se volverá a tratar en el stock que se realizara durante la tarde e informa que el día 06 de junio se realizó un Consejo de Seguridad Pública en la Gobernación donde también se tocó el tema e indica que la Gobernadora le solicitó a la Fiscalía, PDI y Carabineros un informe sobre diligencias a realizar.

Fiscalía: Se compromete para el próximo Consejo a una exposición para ver qué está pasando con los robos.

Secretario Ejecutivo: Solicita la factibilidad de realizar la exposición en el mes de agosto para poder realizar la coordinación con la PDI y Carabineros respectivamente.

Concejal Sr. Venegas: Quiere dejar establecido la desgracia acontecida en el Embalse El Yeso, por un desprendimiento de una roca que cayó sobre una niñita lo que le causó la muerte.

El acontecimiento afectó el Turismo, indica que entre agosto y septiembre hubo 32.000 mil personas registradas, que fueron a visitar el Embalse El Yeso específicamente, indica que es impactante la baja del Turismo para la Comuna, tanto para los Micro-Empresarios, Empresarios como para los Tour Operadores, e indica que si bien estos últimos escogieron otro lugar de destino, la gente que invirtió en la Comuna tuvo una considerable merma en sus ingresos.

Los destinos espontáneos como El Mirador de los Cóndores, pertenece a Bienes Nacionales y no cuenta con las medidas de seguridad necesarias.

Secretario Ejecutivo: Quiere comentar que, había un Decreto Municipal el cual establecía el tránsito y circulación de vehículos pesados dentro de la Comuna, sobre todo para algunos sectores, el cual fue dejado sin efecto por el Seremi de Transportes.

El año pasado el actual Seremi dicta y norma los horarios de subida y bajada en las Rutas de la Comuna. (Lagunillas, Embalse El Yeso y tráfico de camiones)

Gobernación: Indica que cuando asume la Gobernadora se empiezan a realizar reuniones periódicas con el Ministerio de Obras Públicas, el Seremi de Bienes Nacionales y el Seremi de Transporte por la gran afluencia de turismo en algunas zonas como el Embalse El Yeso, Mirador de Cóndores, etc. y se establece la barrera en el kilómetro 21, 07 para el ingreso de vehículos y personas, sin embargo no se puede prohibir el ingreso de peatones, por ser un camino y bien nacional se uso público.

Indica que no se tenían informes de la ONEMI o SERNAGEOMIN

A la fecha se cuenta con tres informes uno de cada uno de los Ministerios para realizar el cierre y se instalaron nuevas señéticas, ya que las anteriores fueron sacadas.

Concejal Sra. Birke: Indica que deberían ser más profundos los cambios y para empezar capacitar a los operadores turísticos, para que los turistas estén equipados con los implementos adecuados para realizar un trekking.

Secretario Ejecutivo: Indica que el sábado recién pasado se realizó una capacitación a los tour operadores en el sector de Las Cascadas, sobre primeros auxilios de seis horas.

Cámara de Comercio y Turismo: Quiere presentar una queja a los encargados de los letreros y señéticas, porque indica que el extranjero debería estar avisado que es una zona de rodados, por otra parte informa sobre la publicidad en televisión realizada por SERNAGEOMIN de los peligros en El Cajón del Maipo, por ejemplo el Túnel El Tinoco, pero vuelve insistir sobre la falta de letreros informativos.

Indica que las Cámaras han sido perjudicadas por las pérdidas sufridas y todavía no se conocen las responsabilidades.

Secretario Ejecutivo: Indica que los letreros fueron robados, pero ya fueron previstos e informa que las responsabilidades corresponden a los dueños del terreno y de acuerdo a la Ley los tour operadores deberían informar a los turistas.

Fiscal: Pregunta al Secretario Ejecutivo, si la Municipalidad les otorga algún tipo de autorización a los tour operadores o se entiende solamente con los particulares.

Secretario Ejecutivo: Responde que la Municipalidad posee un Reglamento en el que solicita el llenado de una ficha a los tour operadores formalizados, la ficha contiene el nombre de los pasajeros, nacionalidad, etc. y se realiza en coordinación con Carabineros. Indica que se está trabajando con el Ministerio de Obras Públicas, Ministerio de Transporte para realizar fiscalizaciones, pero solamente nos dan cuatro al año.

Fiscal: Indica que sería prudente volver a presentar la inquietud a las autoridades de Bienes Nacionales para que vengan a instalar las señéticas y mantenerlas además.

Samuel Sandoval (COSOC): Indica que vialidad que es el encargado de la Ruta y debe ser el encargado de la información de la Ruta y de mantener los letreros y señalizaciones.

Secretario Ejecutivo: Indica que va a ser las diligencias correspondientes para ver lo que se puede hacer en relación a la solicitud planteada por el Fiscal, para solicitar a los dueños de los terrenos a poner las señéticas correspondientes y sigue en hora de varios.

SENDA- Previene: Informa que se inauguró el Plan elige vivir sin drogas y dentro de las actividades de sensibilización se están haciendo charlas a padres o cuidadores de niños sobre medidas parentales con los Programas de 4 a 7 y PMTJH y se están realizando

charlas preventivas en las Escuelas El Canelo, El Melocotón y San Gabriel sobre Consumo de Alcohol.

Secretario Ejecutivo: Solicita a SENDA información sobre fondo de postulación denominado Sube Tu Video.

SENDA- Previene: Indica que las postulaciones las tienen que realizar los Colegios en forma particular, y se informó a los Colegios focalizados del link en la página web del Ministerio de Educación.

Samuel Sandoval (COSOC): Pregunta si la postulación es solamente para los Colegios o para la Comunidad en general.

SENDA- Previene: Indica que solamente es para los Colegios, pero el segundo semestre van a empezar a trabajar con la intervención comunitaria y se escogió un sector focalizado que sería la Población Ignacio Carrera Pinto.

Secretario Ejecutivo: Solicita a SENDA informar en el próximo Consejo de los Colegios que postularon al fondo para impulsarlos, indica que es el Día Nacional de la Prevención del Consumo de Drogas e invita al Consejo a la Feria Preventiva en la localidad de San Alfonso.

Gabriel Salas (COSOC): Solicita las Actas y los antecedentes previos, Reglamento, Resoluciones, etc.

Quiere proponer algunos puntos de acción y acciones a realizar, como por ejemplo el abigeato como se visualiza y como se va a manifestar alguna acción concreta de parte de las autoridades competentes en esa materia, tanto como por ganado como por colmenas, otro tema muy recurrente es el hurto de agua e indica que sería muy buen tener una estrategia para abordar estas temáticas.

Por otra parte ver cómo Consejo de Seguridad Pública podemos involucrarnos e involucrar a la comunidad para evitar el daño al patrimonio y especies protegidas, indica que existe la figura de los Inspectores ad honorem del Servicio Agrícola y Ganadero, la cual es una figura muy interesante porque de esa manera se le entrega las herramientas y son validados los vecinos para poder hacer un levantamiento de una ficha que sirve de insumo al Inspector del SAG para hacer la verificación.

Indica que como Consejo se podría pedir al SAG el curso para poder involucrar a la Comunidad como Inspectores ad honorem del patrimonio silvestre y natural protegido de nuestra Comuna.

Informa que por una experiencia privada han tenido que revisar el Decreto Supremo N° 93 que se refiere a la labor de vigilancia privada y reglamento y estándares de seguridad para los vecinos que tienen que contratar a guardias privados e indica que sería positivo realizar una difusión, levantamiento o auditoría del cumplimiento del referido Decreto.

Por otra parte ver un estudio de seguridad de la infraestructura crítica y si existen políticas de seguridad en la Comuna.

Secretario Ejecutivo: Responde que el tema del abigeato si se ha trabajado con Carabineros los años anteriores y van a tener que trabajarlo fuertemente con SAG a partir del próximo Consejo.

Gabriel Salas (COSOC): Indica que al disminuir el caudal del Río Maipo, puede evidentemente haber un movimiento de ganado y hay que estar al pendiente.

Secretario Ejecutivo: Consulta al SAG si tiene conocimiento sobre el curso ad honorem, en qué consiste y si se puede postular.

SAG: Responde que tiene entendido que por un tiempo estuvo detenido el tema, porque quisieron darles ciertas características a los Inspectores y porque también hubo un mal uso de parte de los Inspectores que se tomaron atribuciones que no les correspondían, se trató en tema con la unidad de recursos naturales y no se ha tenido respuesta.

Secretario Ejecutivo: Solicita factibilidad de respuesta para el próximo Consejo.

C. Temas a Tratar:

TABLA punto

1.- Presentación Gendarmería.

Secretario Ejecutivo: El punto se deja pendiente por no estar presente la persona encargada de la presentación.

Se presenta don Marcelo Rodríguez, Subrogante de don Oscar Merino, indica que representa al Centro de Reinserción más grande de Chile, con aproximadamente 5.000 mil usuarios en diferentes penas sustitutivas
Solicita que se oficie a través del Consejo la solicitud de levantamiento de estadísticas de las personas con penas sustitutivas de la Comuna.
Indica que en el próximo Consejo realizará la presentación.

Secretario Ejecutivo: Indica que en la presentación sería importante conocer la población penitenciaria de la Comuna, segregado por género y los Programas de Reinserción Social y de qué forma se están trabajando con las Oficinas de Intermediación Laboral y el Departamento Social de la Municipalidad.

Indica las actividades a realizar en el mes Aniversario de la Comuna, mediante documento informativo.

TABLA punto

2.- Planificación iniciativas mes de julio 2019.

Secretario Ejecutivo: Indica que han sido las iniciativas que cada Servicio ha ido comentando.

Fiscalía: Recuerda la exposición agendada para el mes de agosto en conjunto con Carabineros y PDI.

Gobernación: Solicita oficiar a la DIFROL

Cierre la Sesión 13:00 horas



CRISTIAN FRITZ MACHUCA
SECRETARIO EJECUTIVO



NOLBERTO SANDOVAL C.
SECRETARIO MUNICIPAL



REPUBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
SAN JOSÉ DE MAIPO
SECRETARIA MUNICIPAL

SESION N° 04
CONSEJO DE SEGURIDAD
26/06/2019

Tabla a Tratar

A. Aprobación Actas anteriores.

B. Varios.

C. Temas a Tratar:

- 1.-Presentación Gendarmería.
- 2.-Planificación iniciativas mes de julio 2019.
- 3.-Actividades en conmemoración al Aniversario N° 227 de la Villa de San José de Maipo

San José de Maipo, 26 JUN. 2019

| NOMBRE | INSTITUCION | E-MAIL | TELEFONOS | FIRMA |
|------------------|-----------------------------|---------------------------------------|------------|-------|
| Carolina Urrutia | Cooperativa S.J.M. | Andresvenegribly@gmail.com | 9-90249272 | |
| Silvia Diaz | COSOC S.J.M. | gsalvadediaz@gmail.com | 977089642 | |
| Paulina C. | COSOC S.J.M. | ssandondcochello@gmail.com | 979206705 | |
| Arayo M. | Senja R.M. | viviana.oxaje@senja.gob.cl | 998173625 | |
| Roberto Araya | Profesional de Apoyo Social | Carla@sanjosedemaipo.cl | 26784433 | |
| Rodrigo | Cooperativa | MARABO.Rodriguez.Dobrowolna@gmail.com | 9-51189179 | |
| María M. | Ministerio Público | psalinas@minpublico.cl | 90473590 | |
| María M. | Gobernación Cordillera | Fcalmendares@interior.gob.cl | 966461420 | |
| Lucía F. | OPD San José de Maipo | T.socialops@sanjosedemaipo.cl | 228139083 | |
| Alvarez | SAG | Monica.alvarez@sag.gob.cl | 226764093 | |

JULIO 2019

MES ANIVERSARIO SAN JOSÉ DE MAIPO

| ARTES | MIÉRCOLES | JUEVES | VIERNES | SÁBADO |
|--|--|---|--|---|
| Primer Campeonato de Baby Football: Sergio Lamilla Puebla | 3 Salida IDMA: PRODESAL | 4 Exposición Hall Central: Vicente Rodríguez | 5 | 6 Primer encuentro de Artes Mixtas |
| Primer Campeonato de Baby Football: Sergio Lamilla Puebla | 10 <ul style="list-style-type: none"> Fiesta del Recuerdo (LICITAR) (15:30) Inauguración Exposición itinerante patrimonio geológico (19:00) | 11 | 12 Circo Chico | 13 |
| Desfile Aniversario (LICITAR) Feria Emprendimiento | 17 Operativo Belleza: San Gabriel | 18 <ul style="list-style-type: none"> Operativo Belleza: Pob. Victoria Seminario de Redes Sociales | 19 Operativo Belleza: San José Centro | 20 |
| Foro Aniversario Cultural | 24 Jornada Conciencia de Genero | 25 Día de Película Avengers: Endgame (LICITAR) | 26 <ul style="list-style-type: none"> Inauguración HITO geoparque (10:30) Encuentro Nacional de Payadores (19:00) | 27 <ul style="list-style-type: none"> Feria Deportiva Final Show Aniversario (LICITAR) |
| Primer Campeonato de Baby Football: Sergio Lamilla Puebla EMISIÓN | 31 | | | |

